

ELÍAS ALBERTO BEDOYA MARRUGO

Guía práctica del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo



ELÍAS ALBERTO BEDOYA MARRUGO

(Cartagena, Colombia, 1981) es administrador de los servicios de salud de la Universidad de Cartagena, especialista en salud ocupacional y especialista en gestión de calidad y auditoría en salud, magíster en Administración, con especialización en gestión integral de la calidad, seguridad y medio ambiente de la universidad Viña del Mar (Chile). Actualmente es coordinador de investigaciones del programa de Seguridad e Higiene Ocupacional de la Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco e integrante del grupo de investigación CIPTEC; trabaja con la Administradora de Riesgos Laborales Colmena Seguros y AXA Colpatria en las áreas de bioseguridad, plan básico y trabajos en altura. Con siete años de experiencia en el sector salud y otro tanto en docencia universitaria en programas de pregrado y posgrado de la Universidad de Cartagena y la Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco. De igual forma se desempeña como ponente facilitador en temas de riesgos laborales para distintas empresas, asesor en seguridad industrial, entrenador de trabajos en altura, consultor en temas de salud ocupacional y Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, SG-SST.



BOGOTÁ · BUENOS AIRES · MÉXICO D.F. · SANTIAGO DE CHILE

ELÍAS ALBERTO BEDOYA MARRUGO

GUÍA PRÁCTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Editorial Alfaomega

Argentina

Alfaomega Grupo Editor Argentino S.A.
Avenida Córdoba 1215
Piso 10, Buenos Aires, Argentina
Tel./Fax (54-11) 4811 7183 / 8352 / 0887
ventas@alfaomegaeditor.com.ar

Chile

Alfaomega Grupo Editor S.A.
Dr. Manuel Barros Borgoño 21 Providencia, Santiago
Tel. (56-2) 235 4248
Fax (56-2) 235 5786
agechile@alfaomega.cl

Colombia

Alfaomega Colombiana S.A.
Calle 62 No. 20-46, esquina, Bogotá
Tel. (57-1) 746 0102
cliente@alfaomegacolombiana.com

México

Calle Doctor Olvera n° 74, Colonia Doctores,
Delegación Cuauhtemoc, Ciudad de México
C.P. 06720
Tel. (52-55) 5089 7740
Fax (52-55) 5575 2420
Sin costo 01-800-020-4396
libreriapitagoras@alfaomega.com.mx

www.alfaomega.com.co

**Guía práctica del sistema de gestión
de la seguridad y salud en el trabajo**
Bogotá, 2018

© Alfaomega Colombiana S.A. 2018

© Elías Alberto Bedoya Marrugo

Diseño: Camilo Umaña

Portada: Ana Paula Santander

ISBN 978-958-778-360-5

Todos los derechos son reservados. Esta publicación no puede ser reproducida total ni parcialmente. No puede ser registrada por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, fotocopia o cualquier otro, sin el permiso previo y por escrito de la editorial.

Hecho en Colombia

Printed and made in Colombia

CONTENIDO

Lista de siglas	13
Lista de figuras y tablas	15
Introducción	17
Presentación	19

TEMA 1

Seguridad social	23
1.1 Ley 100 de 1993	23
1.1.1 Objetivos	23
1.1.2 Principios generales	24
1.1.3 Conformación	24
1.2 Régimen de beneficios	24
1.2.1 Plan Obligatorio de Salud (POS)	24
1.2.2 Plan de Atención Básica (PAB)	25
1.2.3 Plan de Atención Materno Infantil (PAMI)	25
1.3 Pensiones	26
1.4 Salud	27
1.5 Seguridad y salud en el trabajo	32
TALLER 1	34

TEMA 2

Concepto de salud	37
2.1 Definición etiológica o de adaptación	39
2.1.2 Concepto social o funcional de salud	40
2.1.3 Salud, enfermedad y trabajo	41
2.1.4 Teoría de la OMS	41
2.1.5 Teoría de la tríada ecológica	42
2.2 Principales organismos relacionados con la salud	43
2.2.1 Organismos internacionales	43
2.2.2 Organismos nacionales de salud	46
TALLER 2	49
TALLER 3	51

TEMA 3

Trabajo	53
3.1 Concepto de trabajo	53
3.1.1 El trabajo en la Antigüedad (Prehistoria, cazadores y recolectores)	54
3.1.2 El comercio (producción mercantil simple)	54
3.1.3 La fábrica, la industrialización	55
3.1.4 Mitos	55
3.1.5 La maquinaria	58
3.1.6 Relación salud-trabajo	59
TALLER 4	60
TALLER 5	61

TEMA 4

Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)	63
4.1 Definición de la seguridad y salud en el trabajo	64
4.1.1 Áreas de la seguridad y salud en el trabajo	65
4.1.2 Seguridad industrial	65
4.1.3 Higiene industrial	65
4.1.4 Medicina preventiva y del trabajo	66
TALLER 6	67

TEMA 5

Peligro y riesgo	69
5.1 Peligros y sus características	69
5.2 Peligro biológico	70
5.3 Peligro físico	70
5.4 Peligro químico	70
5.5 Peligro psicosocial	71
5.6 Peligro biomecánico o ergonómico	71
5.7 Peligros por condiciones de seguridad	71
5.7.1 Peligro mecánico	71
5.7.2 Peligro eléctrico	74
5.7.3 Peligro locativo	74
5.8 Manejo y almacenamiento	74
5.9 Factor de riesgo humano	75
TALLER 7	79

TEMA 6

Contrato de trabajo en el contexto de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)	81
6.1 Contrato de trabajo	81
6.1.1 Forma y duración del contrato	82
6.2 Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, SGSSS	84
TALLER 8	85

TEMA 7

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	89
7.1 Definición	89
7.1.1 Antecedentes	89
7.2 Planificación del SG-SST	95
7.2.1 Indicadores del SG-SST	95
7.2.2 Indicadores que evalúan la estructura del SG-SST	96
7.2.3 Indicadores que evalúan el proceso del SG-SST	97
7.2.4 Indicadores que evalúan el resultado del SG-SST	97
TALLER 9	111

TEMA 8

Aplicación de Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	113
8.1 Planeación	121
8.1.1 Identificación y generalidades de la empresa - Centro de trabajo	121
8.1.2 Recursos	121
8.1.3 Gestión integral del SG-SST	128
8.2 Aplicación	132
8.2.1 Gestión de la salud	132
8.2.2 Gestión de peligros y riesgos	133
8.2.3 Gestión de amenazas	134
8.3 Verificación	134
8.4 Actuación	134
8.5 Mejoramiento	134
8.5.1 Clasificación de las consecuencias	135
8.5.2 Clasificación de las posibilidades	136
8.6 Indicadores Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo	140
8.6.1 Severidad de los accidentes laborales	141

8.6.2	Frecuencia de los accidentes laborales	141
8.6.3	Mortalidad de los accidentes laborales	141
8.6.4	Prevalencia de la enfermedad laboral	141
8.6.5	Incidencia de la enfermedad laboral	141
8.6.6	Ausentismo	141
TALLER 10		146
TALLER 11		148

TEMA 9

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)		149
9.1	Forma de construir la política	149
9.1.1	Características y objetivos de la política de Seguridad y Salud en el Trabajo, SST	150
TALLER 12		152

TEMA 10

Organización del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)		153
10.1	Obligaciones de los empleadores	153
10.1.2	Asignación y comunicación de responsabilidades	153
10.1.3	Rendición de cuentas dentro de la empresa	154
10.1.4	Definición de recursos	154
10.1.5	Cumplimiento de los requisitos normativos aplicables	154
10.1.6	Gestión de los peligros y riesgos	154
10.1.7	Plan de trabajo anual en SST	154
10.1.8	Prevención y promoción de riesgos laborales	154
10.1.9	Participación de los trabajadores	155
10.1.10	Dirección de la seguridad y salud en el trabajo en las empresas	155
10.1.11	Integración	156
10.2	Obligaciones de las Administradoras de Riesgos, ARL	156
10.3	Responsabilidades de los trabajadores	156
10.4	Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo, SST	157
10.5	Documentación del SG-SST	159
TALLER 13		160

TEMA 11

Aplicación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)		161
11.1	Gestión de peligros y riesgos, medidas de prevención	161

11.2	Prevención, preparación y respuesta ante emergencias	162
11.3	Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	162
11.3.1	Equipo investigador de accidentes	163
TALLER 14		169

TEMA 12

Mejoramiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)		173
12.1	Acciones preventivas y correctivas	173
12.2	Gestión del cambio	176
12.3	Adquisiciones	177
TALLER 15		179

TEMA 13

Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)		181
13.1	Objetivo y utilidad del COPASST	181
13.2	Funciones del COPASST	182
13.3	Relevancia del COPASST	183
13.4	Comité de Convivencia Laboral	184
13.4.1	Funciones del Comité de Convivencia Laboral	184
13.4.2	Conformación del Comité de Convivencia Laboral	185
TALLER 16		187

Referencias bibliográficas	189
Índice analítico	195

LISTA DE SIGLAS

ANSI Z	Método para registrar y medir la experiencia en lesiones de trabajo
ARL	Administradora de Riesgos Laborales
ATEL	Accidente de Trabajo y Enfermedades Laborales
CMC	Consejo del Mercado Común
CNSSS	Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud
CONHU	Convenio Hipólito Unanue
COPASST	Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo
EPP	Elemento de Protección Personal
FURAT	Formato Único para Reporte de Accidente de Trabajo
GTC 45	Guía Técnica Colombiana 45.
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PAB	Plan de Atención Básica
PAMI	Plan de Atención Materno Infantil
PHVA	Planear, Hacer, Verificar y Actuar
POS	Plan de Obligatoriedad de Salud
PSO	Programa de Salud Ocupacional
RMSM-EA	Reunión de Ministros de Salud del Mercosur y Estados Asociados
SGSSS	Sistema General de Seguridad Social en Salud
SG-SST	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
SMLV	Salario Mínimo Legal Vigente
SST	Seguridad y Salud en el Trabajo

LISTA DE FIGURAS Y TABLAS

Figura 1	INTERACCIÓN DE LA SALUD	39
Figura 2	TRÍADA DE LA SALUD	41
Figura 3	UBICACIÓN DEL SG-SST EN EL DECRETO 1072	64
Figura 4	LÍNEA BASE	92
Figura 5	IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA	92
Figura 6	PLATAFORMA ESTRATÉGICA	93
Figura 7	ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SERVICIOS OFRECIDOS	93
Figura 8	COMPONENTES DE LA PLANIFICACIÓN	94
Figura 9	APORTE DE LA PLANIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	94
Figura 10	ASPECTOS CONTENIDOS EN LA PLANIFICACIÓN DEL SG-SST	95
Figura 11	OBJETIVOS DEL SG-SST	95
Figura 12	FASES Y TRANSICIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN CON ESTÁNDARES MÍNIMOS	119
Figura 13	TRANSICIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SG-SST	120
Figura 14	TRANSICIÓN TEMPORAL DENTRO DEL SG-SST	120
Figura 15	ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO DEL SG-SST	144
Figura 16	ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL EN LA EMPRESA	144
Figura 17	EXPLICACIÓN DE UN PLAN DE TRABAJO	145
Figura 18	ORGANIZACIÓN DEL SG-SST	156
Figura 19	DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN	158
Figura 20	CONSERVACIÓN DOCUMENTAL EN EL SG-SST	158
Figura 21	MECANISMOS DE COMUNICACIÓN EN EL SG-SST	160
Figura 22	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN EN EL SG-SST	164
Figura 23	PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	165
Figura 24	ASPECTOS DE LA CONTRATACIÓN EN EL SG-SST	166
Figura 25	ALCANCE DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DEL SG-SST Y REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN	167
Figura 26	INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES EN EL SG-SST	168
Figura 27	MEJORA CONTINUA	174
Figura 28	SANCIONES INICIALES (LEY 1610 DE 2013)	175
Figura 29	ÚLTIMAS TRANSICIONES (DECRETO 052 DE 2017)	176
Figura 30	DINÁMICA DE LA CONTRATACIÓN EN EL SG-SST	177

TABLA 1. Peligros según Guía Técnica Colombiana (GTC 45)	72
TABLA 2. Identificación de peligros	76
TABLA 3. Condiciones generadoras de accidentes e impacto	77
TABLA 4. Otras condiciones generadoras de accidentes	78
TABLA 5. Requerimientos mínimos para barandas medidas colectivas de prevención en trabajos en alturas	79
TABLA 6. Caracterización de los procesos de la empresa	99
TABLA 7. Descripción de peligros	99
TABLA 8. Evaluación del riesgo	101
TABLA 9. Nivel de deficiencia (ND)	101
TABLA 10. Determinantes del nivel de exposición (NE)	102
TABLA 11. Nivel de probabilidad (NP)	103
TABLA 12. Forma de determinación del nivel de probabilidad	103
TABLA 13. Nivel de consecuencias	104
TABLA 14. Significado del nivel de riesgos	104
TABLA 15. Forma de determinación del nivel de riesgo	105
TABLA 16. Aceptabilidad del riesgo	106
TABLA 17. Valoración cualitativa de los peligros higiénicos	107
TABLA 17. Valoración cualitativa de los peligros higiénicos / <i>continuación</i>	108
TABLA 17. Valoración cualitativa de los peligros higiénicos / <i>continuación</i>	109
TABLA 18. Aceptabilidad del riesgo y establecimiento de controles	110
TABLA 19. Medidas de intervención	110
TABLA 20. Estándares Mínimos (Planear)	122
TABLA 21. Estándares del SG-SST (Hacer)	124
TABLA 22. Estándares del SG-SST (Gestión del cambio)	126
TABLA 23. Estándares del SG-SST (Verificar y actuar)	126
TABLA 24. Registro del riesgo I	135
TABLA 25. Obtención del nuevo nivel de riesgos	137
TABLA 26. Registro de riesgos II	138
TABLA 27. Medidas de intervención	157

INTRODUCCIÓN

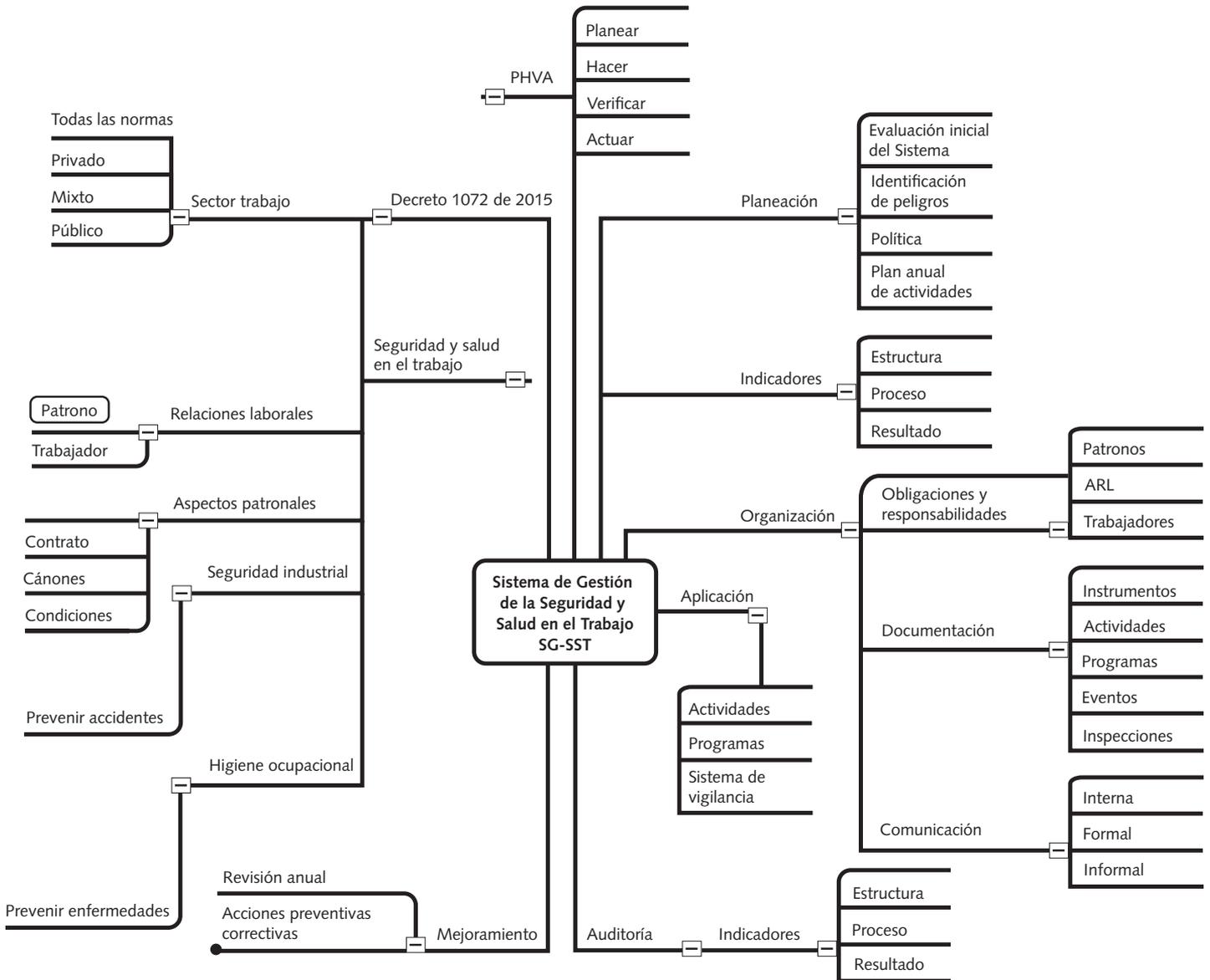
El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, SG-SST, representa un esfuerzo estratégico y administrativo de las organizaciones que tienen la obligación de proteger y cubrir las necesidades de sus trabajadores para que éstos no sufran desavenencias, conocidas como accidentes de trabajo, ni el menoscabo de sus condiciones ambiente-laborales que puedan generar enfermedades del trabajo. Ambos fenómenos son de alto impacto en el trabajador, debido a que las consecuencias pueden ser permanentes y con secuelas que hacen al afectado laboralmente inviable si llega a niveles de alta afectación. Para prevenirlo, el SG-SST desarrolla procesos basados en la mejora continua, la identificación de los peligros y el control de los riesgos previamente valorados que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo. En distintos apartes de este texto se hará una recopilación metodológica de la manera más práctica y contextualizada para aplicar un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de manera exitosa al nivel de las necesidades de cada organización.

La esencia del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo radica en la prevención de lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo a las cuales están expuestos los empleados, reduciendo al mínimo los accidentes y las enfermedades laborales que se puedan presentar, lo que hace más que imperativo la implementación del SG-SST, la cual debe ser liderada por el empleador con la participación de los trabajadores para lograr la aplicación de las medidas de prevención y el control eficaz de los peligros y los riesgos en el lugar donde laboran. Además procura relevar al antes conocido como Programa de Salud Ocupacional, y también tiene por acciones primarias la identificación de los peligros, y la evaluación y

valoración de los riesgos, junto a la aplicación de los respectivos controles con la mejora continua en las empresas y el cumplimiento de las normativas en materia de riesgos laborales. Es necesario tener en cuenta que para fines de la aplicación progresiva se establecen parámetros como la evaluación inicial, para determinar en qué grado de cumplimiento se encuentra la empresa frente al SG-SST, si efectivamente existe una política como compromiso de la alta gerencia en temas de salud y seguridad para todo el personal y, además, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de riesgos junto a la información necesaria para realizar las intervenciones al interior de la empresa, que se verá en la necesidad de implementar un plan de trabajo con un cronograma para alcanzar los objetivos planteados en el SG-SST.

Establecerá a su vez un conjunto de medidas de prevención y control, ampliamente divulgadas en las gestiones de intervención como en la eliminación, sustitución o mitigación de riesgos y peligros con medidas de ingeniería, cambios de procesos o equipos de protección personal, entre otros. Lo anterior sin descartar la capacitación en temáticas dirigidas a la seguridad y salud en el trabajo, tan necesaria en los enfoques de prevención de accidentes. Junto a los mencionados esquemas se tiene a la investigación de accidentes y enfermedades laborales sometidos a procesos críticos como la auditoría o revisiones periódicas de cómo se ha desarrollado el sistema y sus respectivos avances susceptibles al mejoramiento como acciones a desarrollar para alcanzar los indicadores no cumplidos anteriormente.

MAPA GENERAL Y CONCEPTUAL DEL LIBRO



Tema 1. Seguridad social

En el último capítulo se hace alusión a la seguridad social, vista como ese conjunto de acciones e instituciones concordantes con la sociedad para brindar a sus integrantes la cobertura y protección necesarias, que eviten los desequilibrios económicos y sociales que pueden devenir en vulneración de sus condiciones, en menoscabo o reducción de su calidad de vida, demostrado en la pérdida o disminución de sus ingresos por tener que recurrir a costos no contemplados por contingencias como la enfermedad, los accidentes, la maternidad, o el desempleo, y otras. Estas acciones están alineadas con las prestaciones y la asistencia médica, además de actos solidarios e inclusivos de las personas hacia los demás, pues esos actos llevan en sí mismos la búsqueda del bienestar social. Hay que entender que nadie, por opulento que sea, puede sustentar por sí mismo su seguridad social; se requiere para esto el concurso de instituciones y organizaciones con los recursos logísticos y económicos que lo hagan posible.

Tema 2. Concepto de salud

En la vida deseamos convivir y conocer el mundo sin restricciones ni quebrantos, y para esto la salud es fundamental; es lo que nos permite adquirir el mayor grado de bienestar y felicidad posible, donde nos desarrollamos con el mayor disfrute. Solo cuando enfermamos o nos accidentamos este equilibrio se rompe, dando paso a los dolores y frustraciones también propios de la vida. Este capítulo trata de las diferentes concepciones sobre la salud y su relación con el trabajo, vista desde las concepciones de instituciones, entes gubernamentales y autoridades versadas en el tema. Este capítulo permite

reconocer algunas convicciones sobre el tema de salud, buscando recalcar las maneras en que se puede entender la salud como el significado de diferentes procesos y contextos naturales y organizacionales.

Tema 3. Trabajo

Para complementar las competencias de los salubristas ocupacionales se hace menester tener un bosquejo del concepto trabajo, visto desde hace mucho como una actividad fundamental del hombre, necesaria para que éste satisfaga sus necesidades, modifique el medio donde se desarrolla y logre adaptarse así a un entorno que no es el más adecuado en la mayoría de las ocasiones, que de determinada forma puede presentar algunas manifestaciones o síntomas en las personas, que desde hace mucho tiempo y en épocas distintas cada quien ha procurado buscar condiciones de vida más favorables en sus diferentes etapas, siendo entonces necesario intervenir el medio mediante herramientas, procesos y distintas alternativas, aún con fenómenos como la cultura, el *folklore*, la religión y todo aquello que sea transformable mediante el trabajo.

Tema 4. Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

Derivado de las necesidades de protección de los trabajadores y el mejor desempeño de las organizaciones en procura de la protección de las enfermedades y los accidentes del trabajo, estos últimos son la representación entendida como coste o adversidad con daño al hombre, al proceso y a la organización, generando una onerosa carga económica a los empleadores, representada en horas perdidas, días con baja producción, y hasta pérdida de personal calificado, útil para el rendimiento de la empresa.

La prevención de estos sucesos es posible bajo un enfoque de SST que se articule en prácticas seguras como la previsión de peligros, la intervención de riesgos y otras actividades que versan sobre la seguridad y la salud en el trabajo, alcanzando así un alto grado de aseguramiento en los procesos y actividades de la empresa, con enfoque en las teorías de seguridad en el trabajo, prevención de la enfermedad y el autocuidado.

Tema 5. Peligro y riesgo

Para poder dimensionar situaciones donde existen elementos con capacidad de dañar y alterar el funcionamiento de los procesos, la conceptualización de peligro y de riesgo cobra gran importancia, debido a que permite anticipar eventos como el accidente de trabajo y la enfermedad laboral, que para este propósito son vitales. En esta parte del libro se reflejará el significado de estos términos, junto a la forma de articularlos en una matriz de riesgos, que es en definitiva la herramienta práctica para entender las posibles relaciones entre los peligros potenciales y los efectos tangibles de éstos (accidente y enfermedad).

Tema 6. Contrato de trabajo en el contexto de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

En el contexto laboral deben concurrir tres elementos para que realmente exista un contrato de trabajo: la actividad, la subordinación y el salario. Estos son ilustrados en el capítulo, buscando alcanzar un nivel de entendimiento adecuado por parte del lector, siendo el principal propósito de esta iniciativa el reconocimiento de los mencionados en la realidad de la seguridad y la salud laboral, donde si alguna de las anteriores no es cumplida adecuadamente, se puede entender que coexisten en un medio incompatible o insuficiente para el correcto ejercicio de un proceso laboral, siendo entonces in-

adecuado e impreciso para los intereses de la parte trabajadora.

Tema 7. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Es complementario a los objetivos del Sistema General de Riesgos Laborales, la promoción de la seguridad, que busca específicamente anticipar la ocurrencia de accidentes y sus consecuencias; mientras que la salud se enfoca en prevenir riesgos en el trabajo que pueden enfermar al trabajador debido a la cronicidad de la exposición, siendo necesaria una intervención de índole interdisciplinaria especializada en varias ramas comprendidas como salud humana con enfoque preventivo, la prevención de peligros higiénicos e intervenciones focalizadas en los ambientes de trabajo en los cuales el hombre se ha visto obligado a trabajar. En procura de la materialización de los anteriores postulados, el SG-SST se ha reglamentado con un enfoque de alta calidad y compromiso gerencial para que de esta forma se logre aplicar exitosamente en las organizaciones.

Tema 8. Aplicación de estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Son los estándares mínimos del SG-SST, las herramientas para que los empleadores puedan revisar el estado de su implementación, que permitan la real transición de un Programa de Salud Ocupacional a un más alto nivel, para que las empresas de los diversos sectores económicos construyan un esquema factible, ajustado a sus necesidades, que logre efectivamente prevenir los accidentes y enfermedades de los trabajadores causadas por las condiciones en el trabajo, queriendo mantener un alto bienestar físico, mental y social, con acciones de mejora oportuna, compatible con los otros sistemas de gestión de la empresa.

Tema 9. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

En este capítulo, dedicado a la política de seguridad y salud en el trabajo en una empresa, se emprende una iniciativa que busca socializar la manera más práctica y sencilla de formular una política relacionada con la salud y la seguridad en una institución. Tiene como objetivo mostrar metodológicamente cómo la política se ha de definir en concordancia con los postulados de las normas que versan sobre el tema. Se tuvieron como guía aspectos de las características y los principios citados en las normas de seguridad y salud, que son en realidad la manera más coherente de formular dicha política.

Tema 10. Organización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Los empleadores deben mantener el establecimiento de las obligaciones como principales actores de la generación de riesgos, y como tales, deberán prever la mejor forma en que se han de realizar las actividades del trabajo, tomando como estímulo la protección de éstos en virtud de la seguridad y la salud de los trabajadores, acorde con lo establecido en las normativas vigentes; de ahí que el SG-SST se estructure partiendo de las obligaciones (del patrono y de la ARL) y responsabilidades (del trabajador) al interior de la empresa, conforme a los postulados de la política de Seguridad y Salud en el Trabajo y el cumplimiento de los compromisos adquiridos en este documento, como punto de partida en la estructuración estratégica de un sistema de gestión activo y productivo.

Tema 11. Aplicación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Para que un SG-SST se aplique como una herramienta eficiente con un propósito en el trabajo en conjunto de la gerencia y los trabajadores, y presentando resultados positivos visibles en el bienestar físico, mental y social de la población trabajadora, consiguiendo así la reducción de los peligros y una mejora de la productividad y el ambiente laboral de la empresa, se hace necesario que los gerentes y los responsables de la gestión de la SST en la empresa se integren correctamente, logrando así la materialización de actividades y una mejor calidad de vida para los trabajadores, y así se convierta en el valor agregado de la organización que representan. Por ello, la aplicación de herramientas y acciones que permitan un ambiente laboral confortable para todos los trabajadores, logrando que disfruten su trabajo y sientan que la empresa está comprometida, se deben identificar los peligros a los cuales se exponen los trabajadores en las diferentes áreas de la empresa y formular a partir de ahí mecanismos de gestión de los riesgos detectados.

Tema 12. Mejoramiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

El mejoramiento dentro de un SG-SST es muy importante para las empresas actuales, dado que, de no contar con éste, la empresa no podrá ajustar a la realidad los requerimientos de seguridad y salud acordes con sus trabajadores, y no logrará un nivel adecuado a las exigencias de la ley, y se hará acreedor a sanciones de tipo económico. Por ello es indispensable una autoevaluación tendiente a la detección de hallazgos con acciones de mejoras significativas (plan de mejora), aplicado al interior del sistema y enfocado a la corrección de peligros y

disminución de la valoración de los riesgos, acorde a la infraestructura de la empresa y sus particularidades, logrando a futuro un mejor y más eficiente desempeño en la gestión de los requerimientos en la salud y la seguridad laboral.

Tema 13. Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)

Este capítulo se dedica a la revisión documental y legal de las actuaciones que deben ser realizadas por un Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, que como órgano rector y supervisor de las actuaciones u omisiones de seguridad y salud de los patronos, debe ejercer la aplicación de mecanismos eficaces de control y verificación de la conducta laboral, en procura de garantizar condiciones adecuadas y pertinentes con compromiso, que permitan la solución de dificultades de la empresa mediante el uso correcto de canales de comunicación entre empleadores y trabajadores. Este comité tiene como fundamento la promoción de la salud en el trabajo en todos los niveles de la empresa, promover prácticas saludables, motivar a los trabajadores en la adquisición de hábitos seguros y trabajar mancomunadamente con las directivas y el responsable de salud ocupacional para lograr los objetivos y metas propuestas.